

# Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Fiscalía Nacional Económica

## Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	19
3. Resultados de la Gestión año 2023	23
4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	33
.5. Anexos	34
Anexo 1: Recursos Humanos	35
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	44
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	45
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	46
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	48
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	50

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene como misión acelerar el crecimiento económico del país. Para alcanzar este objetivo, el ministerio está trabajando en políticas que permitan instaurar un desarrollo productivo sostenible, abordando los desafíos climáticos y sociales que enfrenta el país. Estas acciones buscan generar cambios que impulsen la productividad y competitividad de nuestra economía a toda escala, a través del conocimiento, la ciencia y la tecnología, los cuales desempeñan un papel fundamental en el aumento del bienestar nacional.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados del Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

En 2023 Chile retomó la ruta del crecimiento, creciendo un 0,2%, superando todas las proyecciones hasta la fecha. En cuanto a la inversión extranjera, el país cerró 2023 con alza de 19,2%, lo que posicionó al 2023 como el año con el mayor flujo de inversión extranjera desde 2015.

El 6 de enero de 2023, y con el objetivo de definir una política de desarrollo productivo sostenible en el país, se constituyó el Comité de ministros para el Desarrollo Productivo Sostenible, la instancia, encabezada por el Ministerio, busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; está compuesto además por los ministerios de Hacienda, Minería, Energía, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, y también por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

En conciencia de lo problemático que resulta para las inversiones el proceso de obtención de permisos sectoriales, durante 2023 se trabajó en el diseño del proyecto de ley que crea el Sistema para la Regulación y Evaluación

Sectorial. Este proyecto es una reforma profunda a la forma de organización del Estado en torno a la habilitación de proyectos de inversión. A través de esta política se busca acelerar la tramitación de permisos, reduciendo entre el 30% y 70% del tiempo dependiendo de la envergadura del proyecto, junto con dar mayor certeza jurídica y mejorar el estándar de la regulación sectorial, todo sin reducir el estándar social y ambiental con el que actualmente se evalúan las inversiones.

Lanzamos junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, que busca abordar los principales desafíos productivos del país, considerando las recomendaciones de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, y que es el resultado de un trabajo conjunto con los distintos gremios empresariales y la Central Unitaria de Trabajadores, la Agenda de Productividad es ambiciosa, ya que incluye nueve ejes y más de 40 medidas que tendrán distintos plazos de implementación y su objetivo es aumentar el crecimiento de la productividad a 1,5% con el tiempo, tal como instruyó el Presidente Boric en su primera Cuenta Pública.

También supimos responder, a la emergencia generada por el sistema frontal en la zona centro sur mediante dos instrumentos dirigidos a empresas y cooperativas afectadas por las inundaciones, el Programa de Emergencia de Sercotec y el Activa Emergencia de Corfo. El primero de ellos, para facilitar la activación económica a través de asistencia técnica y un subsidio con tope de 10 millones según afectación, mientras que el programa de Corfo consistió en un cofinanciamiento para el sector, con especial foco en infraestructura, maquinaria y equipos.

El Presidente de la República, Gabriel Boric, firmó el 21 de diciembre de 2023 el proyecto de nueva Ley de Pesca, cumpliendo el compromiso que asumió en su cuenta pública de junio de 2023, de enviar la iniciativa durante el segundo semestre de ese año. Entre los principales ejes de la iniciativa destacan desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector, protección social para las y los pescadores artesanales, enfoque científico técnico e incentivo al consumo humano.

Finalmente creamos, dando de esa forma cumplimiento a un compromiso programático, el Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC), lo que representa uno de los hitos más relevantes para el fomento y apoyo al cooperativismo en las últimas décadas.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2023, se destacan los siguientes:

#### 1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Se modernizó el sistema de compras públicas en base a un acuerdo con las asociaciones gremiales promoviendo un capítulo especial de promoción de las MiPymes. Se estima que estas medidas permitirán a las MiPymes y cooperativas aumentar sus ventas al Estado en alrededor de 300 millones de dólares al año.

En 2023 diez mil 606 empresas obtuvieron una ruta especial para digitalización, y más de 70 mil MiPymes accedieron a la oferta de capacitaciones que el programa pone a disposición a través de Corfo y Sercotec, pudiendo capacitarse en comercio electrónico y marketing digital, herramientas de gestión, medios de pago y logística, análisis de datos para la gestión del negocio, ciberseguridad, inteligencia artificial, entre otras.

Logramos la aprobación en la Cámara de Diputadas y Diputados del Proyecto que aumenta la competencia en el mercado del cabotaje marítimo y su avance a segundo trámite en el Senado. El proyecto entrega más eficiencia y resiliencia al sistema logístico portuario, ofreciendo mayor diversificación en las opciones de transporte, lo que implicará no sólo menores costos, sino que va a permitir utilizar de forma más sustantiva los puertos. Además, busca generar un menor impacto en el medio ambiente y sin lugar a duda, implicará mejoras en productividad y mayor crecimiento en el largo plazo.

Por último, en 2023 aprobamos en la Comisión de Economía y Comisión de Mujeres, el proyecto de ley para aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales. Tras un proceso iterativo con actores de la sociedad civil, el diseño del proyecto contempla incentivos que robustece el modelo de cuota requerida, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual, que permita a las empresas avanzar progresivamente.

#### 2. Subsecretaría de Turismo

En 2023, el Turismo en Chile experimentó un notable crecimiento, contribuyendo significativamente a la economía nacional. Se estimó un ingreso total de 13.035,6 millones de dólares por concepto de turismo, lo que representa un aumento del 30,2% en comparación con el año anterior y un incremento del 21,1% respecto del año 2019. Dicho ingreso corresponde a Turismo Receptivo, Turismo Interno y Turismo Emisivo. El ingreso del Turismo Receptivo alcanzó los 2.835,2 millones de dólares, reflejando un aumento del 97% respecto a 2022, aunque todavía -3,8% por debajo de 2019. El Turismo Interno generó 9.124,2 millones de dólares, con un crecimiento del 14,9% respecto a 2022 y un notable aumento del 29,7% en

comparación con 2019. Por su parte, el Turismo Emisivo mostró un alza del 71,2% respecto al año anterior, y un incremento del 36,8% respecto de 2019.

El sector turismo dio un impulso al empleo puesto que, durante el 2023, se alcanzó una cifra promedio de 620.024 ocupados para las Actividades Características del Turismo (ACT) en Chile. Esta cifra representa un 6,83% de los ocupados en la economía nacional, aunque aún se observa una brecha de 48.460 ocupados respecto al promedio de 2019, destacándose el crecimiento en sectores como alojamiento y servicios de comidas, y un aumento en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Estos datos demuestran la capacidad que tiene el turismo como herramienta que aporta al crecimiento económico en todo el territorio nacional.

Finalmente, durante el año 2023 se elaboró la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable a 10 años plazo, compromiso del Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, la que contó con la participación de más de 2.277 personas. A partir de los insumos generados producto de este trabajo participativo, se elabora el Plan Nacional de Turismo, que corresponde a la fase de dinamización de la Estrategia (2024-2026). Esta fase tiene por objetivo posicionar al turismo como actividad estratégica a nivel nacional e internacional, focalizando sus acciones en el fomento, la formalización y la empleabilidad, generando condiciones habilitantes para fomentar la inversión público-privada; y la implementación de un modelo integral de gestión de destinos.

#### 3. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Cumpliendo el compromiso de Gobierno, a fines de 2023 se presentó oficialmente el proyecto de Nueva Ley de Pesca. Son cinco los ejes que orientan el proyecto, que tuvo como antesala más de 200 encuentros con la pesca, tanto con el sector artesanal como industrial: Un desarrollo sostenible de la actividad pesquera, equidad en el sector pesquero -ya sea intergeneracional en el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, en la distribución misma de estos recursos; territorial al ofrecer un tratamiento justo a toda caleta y sus comunidades a lo largo del país; y de género al reconocer el rol vital de las mujeres en el sector pesquero- a lo que se suma la consideración de un enfoque científico-técnico que implica robustecer la investigación para la toma de decisiones en relación a la administración pesquera. En cuarto lugar, transparencia en el sector pesquero, no sólo desde la perspectiva de la administración del Estado sino respecto de las operaciones pesqueras en su conjunto, y, por último, seguridad alimentaria y consumo humano, cuadruplicando la actual cuota y fortaleciendo la cadena de valor de los recursos.

También, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2023, se llevó a cabo -en colaboración con la Universidad de Valparaíso- un significativo proceso de participación ciudadana de cara a la elaboración de la propuesta de la nueva Ley de Acuicultura para identificar, a través de la escucha activa, temas que deberán ser abordados en un proceso continuo de participación que involucre al sector acuícola y actores relacionados. Se llevaron a cabo un total de 24 encuentros locales, 8 con la comunidad científica, 9 regionales y/o macrorregionales, así como 2 de alcance regional, los que contaron con la participación de más de 750 personas.

El año pasado fue su lanzamiento y este 2024 comenzará sus operaciones el buque de investigación Dra. Barbieri. Su nombre rinde homenaje a la reconocida científica chilena, doctora María Ángela Barbieri, una destacada profesora, investigadora e ingeniera pesquera de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), pionera en la investigación hidro acústica en Chile, disciplina clave para la determinación del stock de los recursos pelágico lo que es fundamental para fijar las cuotas de captura. Su construcción la realizó ASENAV y representó una inversión pública significativa, de más de US\$ 14,5 millones. Se espera que sea fundamental en el avance del conocimiento científico del país, tripulado por el IFOP.

También tuvimos avances en materia de registro de actividades conexas, que tras su anuncio el año pasado a marzo de este año ya se contabilizaban más de 2.300 inscritos e inscritas, y en la denominada Ley Bentónica, que marca un hito significativo al introducir mejoras sustanciales en el manejo y administración de recursos tales como el loco, el erizo, la almeja y diversas algas, con el objetivo principal de reconocer y fortalecer de manera sustentable la pesca bentónica que se lleva delante de forma artesanal. También se está trabajando, tras un convenio entre Subpesca y ChileValora, en certificar a trabajadoras de las actividades conexas de la pesca artesanal.

Otra de las buenas noticias que podemos dar cuenta es el contundente avance en el compromiso de 20 medidas para la pesca artesanal que se firmó con representantes de distintas organizaciones de pescadores para dar solución a problemas que aquejan al sector. Tal como señaló el propio Presidente Gabriel Boric el 29 de enero pasado en Queilén, son 17 las medidas cumplidas -tanto de tipo administrativo como legislativo- siendo las restantes materia de la Nueva Ley de Pesca.

En diciembre, al firmarse el acuerdo público-privado por relocalización de concesiones acuícolas, se marcó un importante paso hacia la protección y conservación de los parques nacionales y sus zonas adyacentes, cuyo objetivo prioritario es avanzar en la salida de las concesiones acuícolas de dichas áreas protegidas, estableciendo un camino basado en el diálogo y la articulación entre los sectores público y privado.

#### 4. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el año 2023, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 450 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 33.505 millones de dólares y asociados a la creación de alrededor de 18.102 empleos potenciales. El 50% de aquellos en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

De esta cartera, 103 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 14.716 millones de dólares y asociados a la generación de 5.936 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 12% respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2022.

En 2023, se impulsaron 16 iniciativas, enfocadas en condiciones habilitantes, facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, de las que 10 ya están ejecutadas; y se entregaron 1.407 servicios, orientados a facilitar y acompañar la instalación de los inversionistas en el país. A través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 28 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de 2.627 contactos nuevos (Leads) gestionados.

Finalmente, se destaca especialmente la aprobación de los 5 focos estratégicos para el período, con sus respectivos planes y metas, lo que permitió enfocar el trabajo de la agencia en torno a las prioridades definidas y, la apertura de 3 agregadurías presidenciales de inversión - en Italia, Canadá y Francia - que se suman a las ya existentes en Alemania, Estados Unidos y Japón, consolidando así una sólida presencia internacional para el fomento y promoción de la inversión extranjera en Chile.

#### 5. Corporación de Fomento de la Producción

Corfo ha definido su estrategia basada en tres pilares estratégicos, el primero de ellos es el "Financiamiento para el desarrollo", cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; en esta línea los resultados más destacables del año 2023 fue el diseño y las primeras firmas de las operaciones con las Banca Multilaterales por USD 750MM para Facilidad Financiera, además de la apertura y operación de mercado alternativo ScaleX un trabajo colaborativo con la Bolsa de Santiago, lo que permitió a la fecha que 4 StartUp obtengan financiamiento a través de su listamiento en la bolsa, lo que les ha permitido apalancar recursos por USD 6.5 MM

Otro pilar estratégico es el que denominamos "Emprendimiento, innovación y fomento", focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género, en este ámbito uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación del modelo de descentralización vía Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) implementando el modelo en las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Durante el año 2023 trabajamos fuertemente en fortalecer los ecosistemas de emprendimiento e innovación, logrando la expansión de la red de ecosistemas de emprendimiento en el país llegando a tener 37 instituciones especializadas con servicios de mentoría, incubación y aceleración, duplicando el número de incubadoras ampliando su cobertura territorial pasando de 6 a 11 regiones, por otro lado, en temas de ecosistemas de innovación el foco estuvo en la vinculación internacional logrando importantes acuerdo para el desarrollo de proyectos de innovación con componentes de I+D con la Red Eureka, VTT de Finlandia Kosme de Corea entre otras.

Finalmente nuestro pilar asociado a "Nueva Política Industrial", la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e productivas actividades más intensivas en conocimiento. tecnología e innovación, durante el año 2023 se implementó el nuevo Programa Presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible el cual permitió a través de los ministerios de Medio Ambiente, Energía, Ciencia v Tecnología, Minería, Economía, coordinados por una secretaría Ejecutiva, habilitantes y financiamiento de proyectos desarrollar componentes asociados a los objetivos estratégicos de descarbonización justa, resiliencia ante la crisis climática y sus impactos socioambientales y , sofisticación y diversificación productiva sostenible del país con una inversión cercana a los USD100MM. La inversión que se realiza a través de este programa es financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, busca entregar una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. Además de la participación activa en la creación e implementación de la Estrategia Nacional del Litio, con la creación de un comité para abordar estos temas, además del diseño de las negociaciones entre Codelco y SQM para la explotación del Litio y el uso de los recursos destinados a I+D de las ganancias de la explotación del litio a través de la entrega de financiamiento a productores especializados por USD 523 MMM y generación de 1000 puestos de empleo y la implementación de los llamados a desafíos de I+D por USD30 MM, finalmente el trabajo realizado a través de las mesas ejecutivas para la productividad apoyando en la identificación y cierre de trabas asociadas a los sectores de alimento, turismo, industria creativa, construcción y economía circular logrando solucionar el 47% de las trabas identificadas.

#### 6. Comité Innova Chile

Durante 2023, el Comité Innova Chile benefició a aproximadamente 1400 empresas a nivel nacional a través de subsidios, y a 62 empresas mediante el beneficio tributario de la Ley de I+D. Estos beneficios equivalen a 32.626 millones de pesos y 312.970 millones de pesos certificados, respectivamente.

La estrategia del Comité se basó en fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i más sofisticados, que contribuyeran al cumplimiento de los desafíos planteados por el programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS). Con este objetivo, se reformularon programas estratégicos con componentes de I+D, como Innova Alta Tecnología y Crea y Valida, con el propósito de promover el desarrollo de proyectos de mayor complejidad tanto en industrias tradicionales como en sectores emergentes. Lo anterior involucró, en el caso del Innova Alta Tecnología, un aumento en el monto de implementaron cofinanciamiento. Además, se instancias retroalimentación técnica previo la postulación final para mejorar la calidad de los proyectos. En cuanto a la ejecución, se logró que el 35% de los recursos fueran asignados a iniciativas orientadas al programa DPS, contribuyendo así a la transformación productiva sostenible que impulsa el Ministerio de Economía. Por otro lado, también se disponibilizaron instrumentos de apovo al fortalecimiento de capacidades de I+D+i en empresas, tales como Gestión de la Innovación, Prospección Tecnológica y Capital Humano para la Innovación, con más de 3.700 millones de pesos y cerca de 1100 empresas apoyadas. A su vez, se propició el desarrollo de proyectos de I+D+i colaborativos ejecutados sobre la base de los convenios internacionales en los que el Comité participa, como la red internacional de Eureka y el acuerdo bilateral con el Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Acción Climática de Alemania, hitos que en conjunto generaron el apoyo a 6 iniciativas con cuatro países distintos (Alemania, Austria, Francia y España).

En materia de Ley de I+D, el año 2023 se triplicó el monto certificado con respecto al año anterior, lo que implicó el hito del mayor monto certificado en la historia de la Ley I+D, contribuyendo así a la meta gubernamental de alcanzar el 1% del PIB en investigación y desarrollo. Asimismo, se logró apoyar al menos tres iniciativas emblemáticas asociadas a la cadena de valor de hidrógeno verde.

Finalmente, con el propósito de incentivar la cultura de la innovación empresarial dentro del ecosistema local, la organización también trabajó desplegándose territorialmente con más de 113 actividades bajo la iniciativa Corfo Conecta, las que lograron la participación de más de 8.300 asistentes y cerca de 4.100 organizaciones asociadas del ecosistema de I+D+i nacional.

#### 7. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2023, con un presupuesto total para transferencias de MM\$ 100.412, Sercotec entregó asesorías de alto valor, capacitación y subsidios a 939.711 beneficiarios y beneficiarias. En este contexto, benefició a un total de 110 organizaciones gremiales, 86 cooperativas, 148 proyectos de ferias libres y 41 Barrios Comerciales. Además, realizó 59.338 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios a través de todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe. Con orgullo podemos decir que 60% de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en programas como Redes de oportunidades de negocios, Promoción y Canales de comercialización (77%), Formación Empresarial Ruta Digital (73%), Capacitación Virtual (70%), Digitaliza tu Almacén (65%) y Ferias Libres (61%). Mediante un diseño participativo público-privado, se implementó un nuevo programa de Fortalecimiento y Creación de Cooperativas que permitió apoyar 44 cooperativas en fortalecimiento y 42 en su creación. Se destaca que del total de personas socias, 54% fueron mujeres.

Su amplio despliegue territorial ha permitido que 8.377 de las empresas asesoradas por los Centros de Desarrollo de Negocios a nivel nacional registraron aumento de ventas y se generaran 3.659 nuevos empleos, sumando un monto de aumento en ventas de MM\$ 73.007. Esta presencia territorial nos permitió además apoyar, mediante programas de emergencia, la recuperación de 3.521 mipes y locales comerciales afectados por incendios e inundaciones en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía. Contribuyendo con el avance de la descentralización en materias de fomento productivo, Sercotec participó en la conformación de cuatro nuevos Comités de Desarrollo Productivos Regionales a través de las Direcciones Regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos. Finalmente, se destaca que, con el objetivo de apoyar la toma de decisiones regionales en base a datos, lanzamos el Explorador Territorial, la nueva plataforma de datos sobre la micro y pequeña empresa en Chile.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 29 empresas iniciaron el camino de la exportación y 10 clientes de los Centros han exportado por primera vez y 5 han presentado variación o impacto en ventas por exportaciones.

#### 8. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2023, el Servicio recibió 314.637 consultas, 3.931 alertas ciudadanas, 1.255.878 solicitudes del No Molestar, 72.564 requerimientos

de "Me Quiero Salir", además de un total de 593.744 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros y telecomunicaciones.

Se iniciaron 10 Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 976 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron 4 circulares interpretativas y 17 dictámenes administrativos, se interpusieron 9 Juicios de Interés Colectivo y 560 Juicios de Interés General, logrando compensaciones de aproximadamente 371 millones de pesos, beneficiando a un universo de 256 personas consumidoras y generando multas de 6.563 UTM a los proveedores. En relación a las investigaciones de casos colectivos que afecten el interés colectivo o difuso de las y los consumidores, fueron cerradas 15 investigaciones en materia financiera y 50 no financieras.

Adicionalmente, se elaboraron 20 estudios y se pusieron a disposición de la ciudadanía 3 cursos en aula virtual institucional, los que contaron con 1.992 personas matriculadas.

A través de las iniciativas de apoyo para la participación ciudadana, se financiaron 41 proyectos de asociaciones de consumidores. Con el propósito de conocer la percepción de las personas consumidoras sobre la protección en materia de consumo, en el contexto de la presentación del Proyecto de Ley "Sernac Te Protege", se realizó una consulta ciudadana, con un total de 4.040 respuestas, en donde un 92,7% de las personas encuestadas indicó que el SERNAC debería tener mayores facultades y un 91,5% señaló estar de acuerdo con entregarle facultades sancionatorias respecto de las empresas.

#### 9. Instituto Nacional de Estadísticas

En 2023, la institución consolidó su compromiso con la entrega oportuna y precisa de información estadística, materializada en la producción de más de 70 productos estadísticos, en donde destaca su permanente mejora, acorde a las optimizaciones implementadas en su producción. Entre las principales publicaciones, se destaca la Encuesta de Bienestar Social (EBS) Encuesta Microemprendimiento de (EME), Suplementaria de Ingresos 2022 (ESI), II versión de la Encuesta Laboral 2023 (ENCLA), Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2022 (ENUSC), levantamiento operativo y procesamiento de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), IX Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2021-2022, realización del plan piloto de la II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el Lanzamiento del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Un hito de especial relevancia en el año 2023, y como parte de un proceso programado a realizarse cada cinco años, fue la publicación del nuevo Manual Metodológico del Índice de Precios al Consumidor (IPC), proceso conocido como Cambio de Año Base (CAB), el cual la institución ejerce adoptando los lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicha actualización, permite mejorar la precisión de los indicadores de precios para medir la canasta básica y su evolución, poniendo a disposición aquellos datos estadísticos más representativos del comportamiento actual de la economía nacional.

En el ámbito del Censo de Población y Vivienda, durante 2023 se concluyó exitosamente el proceso de Actualización Precensal, que busca contar con una cartografía actualizada y un primer conteo de viviendas para planificar el Censo del año 2024. Adicionalmente, se llevaron a cabo hitos relevantes para su realización, tales como la conformación de la Comisión Nacional de Censo y sus subcomisiones, específicamente de: Transporte, seguridad, ciberseguridad e infraestructura, junto con la constitución de comisiones provinciales y comunales. Finalmente, satisfactoriamente la Prueba Censal 2023 en cuatro comunas del país, lo simular el proceso completo de producción censal, permitió permitiendo obtener insumos relevantes para evaluar su funcionamiento y definir las medidas de ajuste necesarias.

#### 10. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2023 se presentaron 40.922 solicitudes de marcas, representando una variación de un 0,7% respecto del 2022. En cuanto a patentes de invención, en 2023 se presentaron 3.257 solicitudes, lo que significó un aumento de un 3,8% en relación al año anterior.

Desde el año 2023, Inapi, en conjunto con la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, ejecutó el proyecto "Levantamiento de Información Tecnológica de Patentes para un Modelo de Desarrollo Productivo Sostenible", a fin de generar y difundir información tecnológica que facilite la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo para la adopción de decisiones en materia de política pública, específicamente para aquellas relacionadas con la implementación de los ejes del programa de Desarrollo Productivo Sostenible. Así, gracias a este proyecto, se generó información tecnológica de valor estratégico en materia de Hidrógeno Verde, Litio y Amoniaco, a través de 39 productos, que incluyen mapas conceptuales, informes, infografías, conjuntos de datos, panoramas tecnológicos y presentaciones "Levantamiento de Información de Patentes" y el lanzamiento de plataforma web de información tecnológica de patentes para el programa de desarrollo productivo sostenible <a href="http://dps.inapi.cl">http://dps.inapi.cl</a>.

Por otro lado, en cuanto a la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), se presentaron 4.969 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 68 solicitudes de solicitantes chilenos que desean registrar en otros países.

Como ayuda concreta de apoyo a las Pymes se realizó la segunda versión del Programa de Asistencia a Inventores (PAI) y se consolidó el funcionamiento del programa Inapi Running que, en su segunda versión en alianza con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), realizó mentorías a diez proyectos.

Respecto de la difusión del conocimiento tecnológico y la transferencia tecnológica, se publicó un total de quince informes de dominio público o de vigilancia tecnológica y se realizaron de charlas y talleres en los que participaron más de mil asistentes, ya sea de manera presencial o telemáticamente.

#### 11. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

El 11 de agosto de 2023, marcó un hito en la protección financiera de personas y empresas en Chile, con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.563, que establece nuevos procedimientos simplificados de liquidación y reorganización. Esto con el objeto de brindar mayores oportunidades a personas y empresas micro y pequeñas, en dificultades financieras.

La nueva ley busca incrementar las tasas de recuperación de créditos, para fomentar la reestructuración de pasivos como alternativa viable para deudores y acreedores, e incentivar el reingreso al sistema crediticio, promoviendo la reinserción de deudores de buena fe, brindándoles una segunda oportunidad para emprender. Otro aspecto a destacar es la reformulación del procedimiento gratuito de renegociación para personas naturales, que permite el acceso a quienes emiten boletas de honorarios, ampliando así la cobertura y protección financiera.

La Superintendencia se preparó exhaustivamente para la implementación de la nueva ley, llevando a cabo capacitaciones internas y externas, dictando normativas, implementando mejoras tecnológicas y elaborando un plan de difusión integral. Éste último se realizó a través de una co-creación, con diversas instituciones públicas y el Consejo de la Sociedad Civil, que, junto al conocimiento y experiencia del personal, y la guía metodológica del Laboratorio de Gobierno, aseguraron una implementación exitosa.

Adicionalmente, durante el año 2023, el Servicio ejerció de manera eficaz su función de supervisión, realizando un total de 5.927 fiscalizaciones a los procedimientos concursales, lo que representa aproximadamente el 58% de los casos activos al comienzo del año. En lo que respecta a los procesos de renegociación, un 96% de estos concluyeron satisfactoriamente en un lapso igual o menor a 75 días hábiles. Asimismo, es importante destacar que se gestionaron un total de 2.983 consultas y reclamos durante el mismo período, demostrando un compromiso constante con la atención y el servicio al usuario/a. Por último, en el programa de Educación Financiera de la Superintendencia, se llevaron a cabo 851 actividades a nivel nacional, incluyendo charlas, participaciones en ferias y apariciones en medios de comunicación.

#### 12. Fiscalía Nacional Económica

La Fiscalía Nacional Económica desarrolla su accionar por medio de dos ejes estratégicos, el primero con el objetivo de hacer cumplir la ley, llamado Enforcement y el segundo orientado a la promoción y difusión, denominado Advocacy.

En el eje de Enforcement se llevó a cabo el análisis de 116 procesos investigativos, realizó un total de 22 acciones estratégicas y finalizó el examen de 32 operaciones de concentración. De ellos destacaron dos requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC); siete acuerdos extrajudiciales; seis informes remitidos al TDLC; dos avenimientos aprobados por el TLDC, además del término de cuatro investigaciones, donde obtuvo cambios de conducta y entregó recomendaciones a los actores del mercado.

En cuanto al desempeño en tribunales, se logró finalizar cinco acuerdos aprobados por el TDLC y contar con la sentencia de este tribunal en cuatro requerimientos, en todos ellos fue acogida favorablemente la acusación de la FNE. En total se obtuvo un valor de 19.731 UTA, equivalente en total de USD15,6 millones.

Por su parte, en el eje de Advocacy, se publicaron dos importantes estudios de mercado. Se realizaron tres talleres en regiones dirigidos a empresas portuarias de las zonas, norte, centro y sur-austral, ejecutándose en el período un total 41 actividades relativas tanto al ámbito nacional como al internacional.

En el desempeño internacional la FNE mantuvo la posición en el ranking "Rating Enforcement 2023" que realiza el medio internacional especializado Global Competition Review (GCR), el que destacó en esta oportunidad la calidad técnica, la independencia institucional y el éxito ante los tribunales.

#### 13. Servicio Nacional de Turismo

Durante el año 2023, el Servicio Nacional de Turismo en materia de sus programas de turismo social, avanzó hacia una comercialización de manera directa de los viajes mediante las agencias. Por otra parte, amplió también el alcance de los programas, a través de una modalidad de viaje exclusiva para mujeres, gracias al programa Turismo Familiar.

En cuanto a la promoción, realizó acciones tendientes a contribuir al aumento de las llegadas del turismo receptivo, cuyo foco estuvo principalmente en recuperar, formar y consolidar la cadena comercial internacional en la venta del destino Chile. Además, se apoyó con compañas dirigidas a público final en los mercados objetivo. Adicionalmente, fortaleció el desarrollo del turismo interno, mediante campañas tácticas de promoción segmentadas y focalizadas en feriados, vacaciones y excursiones.

Sobre la gestión territorial, Sernatur fortaleció la gestión sustentable de los destinos turísticos priorizados y profundizó la entrega de herramientas para la gestión turística municipal. Además, se lograron avances concretos en materia de género, accesibilidad e inclusión.

#### 14. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el año 2023, los énfasis de trabajo de SERNAPESCA se enfocaron en fortalecer las alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, destacando para ello la RED SUSTENTA, que reunió a 10 organismos públicos. De esta manera, durante 2023 se realizaron 2.885 operativos conjuntos de la pesca comercial, recreativa y de acuicultura, esto es un 46,9% superior a lo realizado en 2022.

En el ámbito de la salmonicultura, se dio inició en el 2023 a un programa especial de fiscalización con foco en los centros de cultivo próximos a Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de las regiones de Aysén y Magallanes. Con ese fin, se identificaron los riesgos de incumplimiento de mayor impacto para la sustentabilidad, tanto del ámbito sanitario como ambiental y productivo, y se definieron las estrategias de control.

Otro énfasis institucional estuvo dado por la emergencia sanitaria generada por Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP), que afectó a especies hidrobiológicas a lo largo de la costa de nuestro país. Así, por primera vez, SERNAPESCA debió gestionar esta contingencia, por lo que fue necesario fortalecer las coordinaciones y apoyos con otras instituciones del Estado y sectores profesionales y adoptar programas de acción para atender los

varamientos en la costa, que involucraron un total de 23 mil 88 ejemplares muertos, los que correspondieron a lobos marinos comunes, pingüinos de Humboldt, chungungos, marsopas espinosas, delfines chilenos y huillín. Con este esfuerzo se mitigaron los riesgos de diseminación viral, apoyando así a disminuir el impacto en el patrimonio sanitario y productivo del país, así como, los riesgos de salud pública.

En el ámbito de la inocuidad, en el año 2023 se gestionó la renovación de las autorizaciones para exportar productos del mar destinados al consumo humano en China, permitiendo de esta forma mantener el flujo comercial entre ambos países. Se suma a ello, el resultado obtenido de la Misión a China, que permitió establecer la firma de un protocolo que permitirá la exportación por primera vez del ostión del norte, truchas, y salmón coho en su formato fresco a ese mercado. A su vez, este acuerdo hará más expedita la exportación del chorito, producto que ya se exporta, pero amplía la posibilidad de exportación en distintas presentaciones. También se logró restablecer las conversaciones para iniciar el trabajo entre autoridades de ambos países para avanzar en la implementación de la certificación sanitaria oficial en formato estándar extensible markup languaje (XML).

#### 15. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el último año, el Indespa fortalece su gestión institucional materializando una nueva estructura interna, una mayor autonomía y visualización de los equipos territoriales en regiones, y la aplicación de mejoras en el control y seguimiento de la gestión administrativa. En el ámbito de la capacitación y estratégica, hubo tres importantes planificación hitos institucional. El primero de ellos, fue un Taller de Fortalecimiento Institucional que, por primera vez en 4 años de operación, reunió al 91% de las personas que trabajan en el instituto para perfeccionar conocimientos, avanzar en mejoras y recibir capacitación. Una segunda jornada, fue dedicada a avanzar en la Planificación Estratégica de Indespa con la participación del 84% de personas que se desempeñan en el instituto en el país, quienes aportaron sus opiniones y experiencias para configurar la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del instituto, para el periodo 2024-2026; y finalmente, en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), se concluye el año formalizando la Estrategia de Igualdad de Género.

En el ámbito del Fomento y Desarrollo Productivo Sostenible, Indespa cerró en diciembre pasado con 29 llamados a Concursos Nacionales y Regionales, 4 de ellos de emergencia para ir en apoyo de la pesca artesanal de las regiones de Maule y Biobío, afectados por las inundaciones y los incendios forestales, respectivamente. El presupuesto total vigente año 2023 fue de 17.611 millones de pesos, logrando una ejecución del 98% de estos

recursos. De esta ejecución presupuestaria, 12.146 millones de pesos fueron asignados al financiamiento de programas de fomento en apoyo a la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala, permitiendo financiar un total de 5.215 iniciativas de fomento productivo, de las cuales el 92% fue individual (4.808) y el 8% organizacionales (407), beneficiando a un total de 21.289 personas, de las cuales 15.820 son hombres (74%) y 5.469 mujeres (26%).

#### Nicolás Grau Veloso

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

### 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Fiscalía Nacional Económica (FNE) es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como misión defender y promover la libre competencia en el país.

Su función principal es la de investigar, en representación del interés público, todo hecho, acto o convención que tienda a impedir, restringir o entorpecer la libre competencia, así como también, promover sus beneficios y procurar el mayor bienestar general de la sociedad.

Con sede únicamente en la ciudad de Santiago, su dirección está a cargo del Fiscal Nacional Económico, quien ejerce tanto la jefatura superior como la representación judicial y extrajudicial de la FNE, siendo su subrogante el Subfiscal Nacional.

Ejecuta sus acciones por medio de su estructura orgánica que considera las divisiones de Antimonopolios, Fusiones, Estudios de Mercado, Litigios, Anti-Carteles y Fiscalización de Cumplimiento. Las labores de coordinación en el área de la misión y provisión de recursos, las realizan las divisiones de Relaciones Institucionales y de Administración y Gestión respectivamente. La dirección, compuesta por el Fiscal Nacional Económico y Subfiscal Nacional, cuenta con la asesoría de las Oficinas de Contraloría Interna y de Auditoría Interna.

La Institución desarrolla su actuar a través de dos ejes estratégicos de trabajo. El primero se denomina Enforcement, y consiste en hacer cumplir la ley; y el segundo, llamado Advocacy, se relaciona con la difusión y promoción de la libre competencia.

Dentro del primer eje, la FNE durante 2023 desarrolló las 22 acciones estratégicas que se detallan a continuación:

 Dos Requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) por incumplimiento de sentencias. El primero de ellos contra el Laboratorio Biosano S.A. por haber incumplido la única obligación que le fue impuesta en la Sentencia N°165-18 dictada por este tribunal y otro presentado contra la Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) por incumplir compromisos adquiridos en un avenimiento firmado el 2008.

- Siete Acuerdos Extrajudiciales aprobados por el TDLC. Tres de ellos fueron en mercados de la alimentación y plataformas digitales de reparto, dos en el mercado de transporte (terrestre y aéreo) y otros dos relacionados a la industria agrícola y al mercado de disposición de residuos sólidos domiciliarios.
- Dos conciliaciones aprobadas por el TDLC. La primera fue en el marco del Requerimiento presentado por la FNE contra Laboratorios Biosano S.A. y la segunda, fue la conciliación parcial en la causa seguida contra Comercial Andina (Oxxo).
- Seis informes remitidos al TDLC en materias de telefonía, tarjetas de pago, servicios aeroportuarios, manejo de residuos y licitaciones de obras públicas, entre otros.
- Una consulta que fue acogida a tramitación por la Corte Suprema por operación conjunta de las plantas de almacenamiento de combustibles líquidos.
- Cuatro cierres de investigaciones. Dos de ellas finalizaron con un cambio de conducta de los agentes investigados en el mercado del transporte aéreo y de las telecomunicaciones y, otras dos terminaron con la entrega de recomendaciones en el mercado de la telefonía y en la distribución del gas licuado envasado.

A las acciones estratégicas anteriores se sumaron en el mismo eje de Enforcement, el término de examen sobre 32 operaciones de concentración, 25 de las cuales fueron aprobadas de manera pura y simple y siete fueron aprobadas con medidas de mitigación

En el marco del segundo eje estratégico de la misión institucional, Advocacy, se efectuaron dos acciones importantes relativas a estudios de mercado y otras 39 en distintos ámbitos a nivel local e internacional, las que se detallan a continuación:

- Publicación del estudio de funerarias y cementerios, en el que se propuso nueve recomendaciones para incrementar la competencia en los negocios de funerarias y de cementerios para beneficiar a los consumidores con precios más convenientes. De aplicarse estas recomendaciones podrían generarse ahorros para las personas del orden de \$39 mil millones anualmente, lo que equivale a US\$45 millones.
- Publicación del estudio de mercado del hospedaje, en su fase preliminar para difusión y consulta, en el cual la FNE también

recomendó nueve medidas para aumentar la competencia en este sector e impulsar la actividad simplificando y modernizando su regulación de forma de remover barreras injustificadas y promover la formalización de las plataformas digitales y de los alojamientos no tradicionales, consistentes en arriendos de corta estadía.

- Lanzamiento de un nuevo estudio de mercado a finalizar durante el año 2024, sobre la educación superior chilena. Su objetivo es analizar la evolución competitiva de este segmento, que comprende a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Este análisis buscará determinar si tanto la demanda como la oferta educativa operan correctamente desde una perspectiva de libre competencia, para así identificar potenciales fallas y formular propuestas de mejoras legales y regulatorias al Poder Ejecutivo.
- Envío de cuatro contribuciones a organismos internacionales para intercambio de experiencias y aprendizaje dirigidas a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE y la Universidad de Stanford.
- Participación en 22 actividades tales como presentaciones, charlas en seminarios y exposiciones en universidades, en el Congreso Nacional y en ámbito nacional, oportunidad en la que se expuso ampliamente sobre sus productos de estudios de mercados. A ello se sumaron las experiencias, orientaciones y recomendaciones con el objetivo de difundir la libre competencia. Especialmente, dentro de ellas destacaron cuatro actividades realizadas en el marco del convenio suscrito con el Sistema de Empresas Públicas – SEP, donde se realizaron talleres dirigido a las empresas portuarias, con localización en las zonas norte, centro-sur y sur-austral.
- Participación en diez eventos internacionales en materia de allanamientos, delación compensada, workshop de competencia y plataformas digitales, entre otras temáticas, con organismos como American Bar Association – ABA, Organización Mundial del Comercio- OMC, International Competition Network -ICN, entre otros. A ellos se sumó la suscripción de un convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina.
- En materia de orientaciones al mercado efectuó dos entregas. La primera de ellas referente a una investigación contra Tetra Pak, donde la División Antimonopolios ofició a los actores del mercado para dar a conocer el contenido del Informe y así promover la libre competencia específica en relación a ese segmento. La segunda, correspondió a un documento preparado y publicado por la

División de Fusiones con preguntas y respuestas frecuentes sobre el proceso de Pre-Notificación de operaciones de concentración, con el objetivo de promover e informar sobre el proceso de notificaciones de operaciones de concentración que lleva a cabo la institución.

Las acciones desarrolladas han hecho posible que la FNE pueda continuar manteniendo durante el año 2023 la posición en la clasificación "Rating Enforcement 2022", que realiza cada año el medio especializado en libre competencia, Global Competition Review (GCR), donde analizó el desempeño de las principales agencias antimonopolios del mundo, dejando a Chile en el segundo lugar entre las autoridades latinoamericanas. Destacó además como principales logros del período la consolidación del régimen de control obligatorio de operaciones de concentración, el primer caso de requerimiento por cartel que podría terminar con sanciones criminales, el estudio de mercado del gas, los primeros requerimientos presentados por interlocking y el éxito en las reclamaciones ante la Corte Suprema

En lo concerniente a la gestión institucional sus resultados estuvieron centrados en el cumplimiento de sus compromisos, tanto en materia de su misión como en el desarrollo de las áreas de soporte y de gestión de personas, relevando las actividades tendientes a integrar la perspectiva de género y crear una cultura de gestión sustentable al interior de la organización.

En el uso eficiente de los recursos públicos la FNE contó para el año 2023 con un presupuesto aprobado por Ley de M\$ 7.591.428 el que fue logró ejecutar en un 97% los recursos asignados y consideró una dotación efectiva de 107 funcionarios y funcionarias. Junto a ello y en materia de compromisos para un mejor desempeño, concretó el cumplimiento del 100% de metas en el marco de las exigencias del Sistema de Metas de Eficiencia institucional por parte de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y alcanzó las metas de todos sus indicadores de desempeño institucional propuestos para el período.

Jorge Grunberg Pilowsky

Fiscal Nacional Económico

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

# 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

#### 1.- Compromisos Institucionales y del Sector

La FNE, en su misión de defender y promover la libre competencia en el país, desarrolló un exhaustivo trabajo durante el año 2023 dando cumplimiento a los compromisos asociados a la implementación de sus atribuciones y a las metas de gestión comprometidas.

Para el desarrollo de las funciones que permiten el cumplimiento de la misión institucional, la FNE contó con un presupuesto aprobado en el año 2023 de M \$ 7.591.428 con una ejecución anual total de 97% y concluyó el año con una dotación efectiva de 107 funcionarios y funcionarias.

En cuanto al desempeño de las funciones relacionadas al ejercicio de la misión, la institución llevó a cabo las acciones de libre competencia tanto en sus ejes de Enforcement como de Advocacy, dentro de las cuales integró los compromisos establecidos en la Agenda de Productividad del Gobierno, punto 8.- Más Competencia, respecto de fomentar la competencia en los mercados con el objetivo de mejorar la productividad, en virtud de lo cual inició una serie de actividades tendientes a priorizar el análisis de los mercados en los que ha estado trabajando y posicionando su quehacer.

En ejercicio de lo anterior, la FNE inició una serie de análisis sobre los mercados en los que actuó durante el año, particularmente en lo que denomina sus acciones de libre competencia, relacionadas a las diversas gestiones realizadas para mantener y mejorar la efectividad, lo que se vio reflejado en el cumplimiento de su indicador de desempeño comprometido con la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

A continuación, se presentan las acciones estratégicas de libre competencia realizadas en el marco del Indicador de Desempeño 2023 y su vínculo a los principales mercados en los que produjeron efecto:

• Mercados en los que actuó la FNE durante el 2023 en 24 Acciones de Libre Competencia

Mercados	N°	Tipo de Acciones de Libre Competencia
Telecomunicaciones (Telefonía y TV)	4	Informe al TDLC y SUBTEL e Informe al TDLC por Consulta Telefónica. Cierre con cambio de conducta sobre Corporación XIX Juegos Panamericanos
Comercio: Alimentación y Bebidas	3	Acuerdos Extrajudiciales FNE-Rappi, FNE-Delivery Hero (Pedidos Ya) y FNE-Uber Portier
Transporte Aéreo (Carga/Logística)	3	Acuerdo Extrajudicial FNE-Latam, Informe al TDLC sobre AEROSAN, Cierre Cambio Conducta Latam
Salud: Laboratorios Farmacéuticos	2	Requerimiento / Conciliación FNE - Laboratorio Biosano
Industria Alimenticia	2	Requerimiento / Conciliación FNE - CCU
Gestión de Residuos	2	Acuerdo Extrajudicial FNE-Cosemar e Informe al TDLC Ford Motor Company
Industria Gas, Petróleo y Derivados	1	Consulta Combustibles
Servicios Básicos Gas	1	Recomendaciones GLP Envasado al Ministerio de Energía
Transporte Terrestre (Taxis Colectivos)	1	Acuerdo Extrajudicial FNE-Radiotaxis Coyhaique
Industria Agrícola	1	Acuerdo Extrajudicial FNE-Productores de Huevo
Industria Construcción	1	Informe al TDLC sobre obras públicas licitados por municipios
Servicios Financieros (Banca)	1	Informe al TDLC por Consulta Transbank
Comercio	1	Informe Estudio de Mercado Funerarias y Cementerios
Turismo	1	Informe en calidad de Consulta Pública del Estudio de Mercado sobre Hospedaje

Nota: TDLC: Tribunal de Defensa de la Libre Competencia

En un segundo compromiso relacionado con el punto 8 "Más Competencia" de la Agenda de Productividad, vinculado al despliegue institucional en regiones, la FNE llevó a cabo 3 talleres, en el marco del convenio suscrito con el Sistema de Empresas Públicas (SEP) suscrito en 2022, los que contaron con la asistencia de autoridades de la zona, interesados en compartir experiencias y adquirir conocimientos para fortalecer las políticas de competencia en sus respectivas entidades.

Los talleres, realizados en las zonas norte, centro-sur y sur austral, fueron impartidos por los profesionales de la División Antimonopolios de la FNE y estuvieron dirigidos a las empresas portuarias. En estas sesiones se expuso la experiencia institucional en mercados relacionados con el transporte marítimo, en materias como diseño y fiscalización de concesiones portuarias, la prevención y disuasión de conductas anticompetitivas en empresas públicas portuarias y en otros eslabones de la cadena logística marítima, junto con la promoción de la competencia y su operación a través de la identificación y reducción de barreras regulatorias, diseño de licitaciones pro-competitivas, entre otras. Todo lo anterior en el contexto de las particulares características y desafíos de los mercados logísticos de cada zona.

Por otro lado, en materia de compromisos vinculados a la equidad de género, la FNE impulsó la participación de sus funcionarios y funcionarias en los cursos sobre conceptos y aplicación de esta perspectiva desarrollados por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y, adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la inclusión y las medidas de igualdad, organizó charlas sobre Masculinidades y Equidad de Género, Corresponsabilidad y Cuidado, y efectuó un análisis sobre su planificación estratégica en la dimensión de incorporar elementos de este enfoque.

En este mismo sentido, la Dirección realizó en el mes de noviembre un encuentro con la Red ProCompetencia, compuesta por mujeres profesionales expertas en libre competencia. En esa ocasión se analizó la posibilidad de incorporar la perspectiva de género en las materias de libre competencia, iniciativa que fue muy valorada por sus fundadoras, porque permite ir abriendo espacios de discusión en estos temas y contar con el apoyo de la autoridad institucional para estos efectos.

Finalmente y siempre en materia interna, para promover espacios laborales más sanos y compatibles con las distintas tareas, la FNE en consistencia con su compromiso de conciliación de las responsabilidades laborales y familiares, desarrolló las acciones necesarias para permitir la implementación del proyecto de teletrabajo, un proyecto que permite una mejor calidad de vida para los funcionarios y las funcionarias.

## 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

En el ejercicio de la misión institucional, la FNE identifica sus resultados considerando los ejes de Enforcement y Advocacy.

#### 1. Productos Estratégicos relativos al eje de Enforcement.

En este eje, se realizaron un total de 22 acciones relacionadas derivadas de investigaciones por posibles infracciones al DL N°211 de 1973 y sus modificaciones.

#### a) Presentación de dos Requerimientos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en contra de:

- Laboratorio Biosano S.A., en el mercado de la salud, por haber incumplido la única obligación que le fue impuesta en la Sentencia N°165-18 dictada por el TDLC.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A. (CCU) en el mercado de la industria alimenticia, por incumplir compromisos adquiridos en un avenimiento firmado el 2008 para proteger la libre competencia en el mercado de la cerveza.

#### b) Una Consulta acogida a tramitación por el TDLC:

La Corte Suprema acogió a tramitación en julio de 2023 el recurso de reclamación interpuesto por la FNE que solicitó revocar la resolución dictada por el TDLC. Con este acto se declaró admisible la Consulta presentada el año anterior sobre la operación conjunta de Copec, Enex y Esmax en plantas de almacenamiento de combustibles líquidos.

## c) Siete Acuerdos Extrajudiciales aprobados por el TDLC, suscritos entre la FNE y las siguientes empresas:

- Con Cosemar, donde se comprometió una serie de medidas para cautelar la libre competencia en el mercado de disposición de residuos sólidos domiciliarios, en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, además de pagar a beneficio fiscal la suma única y total de 150 Unidades Tributarias Anuales (UTA), equivalente a \$ 111 millones.
- Con cinco titulares de centrales de radiotaxis de la ciudad de Coyhaique, en el mercado de transporte terrestre, por acuerdo en el alza del precio en los servicios de transporte y comunicado a la ciudadanía en un programa radial.
- Con la Asociación Gremial de Productores de Huevos, tras investigación que detectó intercambio de información comercial sensible entre los actores del rubro. La asociación se comprometió

- a implementar medidas para cautelar la libre competencia y pagar 1.150 UTA a beneficio fiscal, equivalentes a poco más de US\$ 1 millón.
- Con Latam, relativo al mercado del transporte aéreo de pasajeros, donde la empresa se comprometió a modificar acuerdos de código compartido suscritos con Delta dando cumplimiento estricto a la ley de libre competencia y a proporcionarle a la FNE en forma oportuna y diligente todoa la información que ésta pueda requerir para monitorear el cumplimiento del acuerdo extrajudicial.
- Con las empresas: Delivery Hero E-Commerce Chile Spa (Pedidos Ya), Rappi Chile Spa, entre FNE y Uber Portier Chile Spa, tras una investigación realizada por la FNE sobre cláusulas que podrían afectar la libre competencia, suscritas entre estas compañías y restaurantes. Como resultado, entre otras medidas, las empresas se comprometieron a eliminar o modificar las cláusulas de nación más favorecida (incluidas todas sus versiones: estrechas, amplias y de plataformas).

#### d) Dos conciliaciones judiciales aprobadas por el TDLC:

- El primer caso correspondió a la aprobación de una conciliación parcial que fue presentada en julio de 2023 por la FNE junto a la matriz de Oxxo y Ok Market (Cadena Comercial Andina). La empresa reconoció que no envió dentro del plazo establecido, y respecto de algunos contratos, las cartas de renuncia a las cláusulas de exclusividad existentes al momento de perfeccionarse la operación de concentración (28 de febrero de 2022) y se comprometió a pagar 500 UTA a beneficio fiscal, lo que equivale aproximadamente a \$ 380 millones. Adicionalmente, el TDLC continuó tramitando el juicio respecto de la acusación por entrega de información falsa al notificar la operación de concentración.
- El segundo caso correspondió a un acuerdo entre la FNE y el Laboratorio Biosano S.A., donde la empresa reconoció hechos descritos en el Requerimiento señalado, se comprometió a dar fiel cumplimiento a la Sentencia del TDLC y a efectuar un pago a beneficio fiscal por más de \$ 340 millones.

#### e) Seis informes a solicitud del TDLC:

 Solicitud de Ford Motor Company Chile SpA y otros respecto de las bases de licitación para la contratación de manejo de residuos y estatutos del SIGA.

- Solicitud de dictación de Instrucciones de Carácter General sobre contratos de obra pública licitados por municipios.
- Solicitud en Consulta de Servicios Aeroportuarios Aerosan S.A. sobre la ejecución de la Resolución Exenta N°152 de la Dirección Nacional de Aduanas.
- Solicitud en Consulta de Transbank S.A. sobre nuevo sistema tarifario.
- Solicitud de Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) con objeto de modificar el Informe N°2-2009, sobre tarificación de servicios de telecomunicaciones.
- Solicitud en Consulta de Telefónica Móviles Chile S.A, sobre la forma y oportunidad de aplicar los límites de uso (caps) sobre el espectro radioeléctrico y la determinación de su base de cálculo.

### f) Dos investigaciones finalizadas con cambio de conducta por parte del agente investigado:

• El primero de ellos sobre asignación exclusiva de derechos de transmisión para los Juegos Panamericanos Santiago 2023, y el segundo sobre transporte de carga efectuada mediante vuelos chárter en ruta Santiago-Isla de Pascua durante periodo de pandemia.

#### g) Dos investigaciones finalizadas con la entrega de Recomendaciones a los organismos reguladores y del Estado para promover la libre competencia:

- La primera entrega de recomendaciones realizada fue en el marco de la investigación a la empresa WOM relativa al mercado de los SMS. Estas recomendaciones fueron acogidas por la Subtel y por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en su publicación de las Bases Técnico-Económicas Definitivas.
- El segundo caso fue sobre denuncia por abusos en distribución de Gas Licuado de Petróleo (GLP) envasado, con recomendaciones enviadas al Ministerio de Energía y se ofició además a la Superintendencia de Energía y Combustibles, refiriéndose a la venta de GLP acotado a la Región del Maule.

#### h) Otras acciones estratégicas relacionadas al eje de Enforcement relevantes para la FNE:

- Al 31 de diciembre del 2023, se registraba el inicio de 22 investigaciones en el período. De ellas, un 27% comenzó a partir de una denuncia y un 73% se iniciaron por oficio.
- También al 31 de diciembre del 2023 se registraban 12 casos correspondientes a procesos en fase de admisibilidad, originados por denuncias, en estado de análisis y estudio de los aspectos

económicos y legales con el objetivo de definir la factibilidad de convertirse en investigaciones en un próximo período.

- En cuanto al proceso de Informes de Ley de Prensa, se finalizaron 59 informes con el análisis requerido en el artículo 38 inciso 2° de la Ley N°19.733, el que indica que para la modificación o cambio de propiedad de medios de comunicación sujetos al sistema de concesión otorgada por el Estado (televisión y radios) la FNE debe emitir un Informe en el que analice en materia de libre competencia el impacto en los mercados y escenario nacional.
- En cuanto a la carga de trabajo en total, considerando todo tipo de procesos, derivados de investigaciones, estudios de mercado, informes de ley de prensa y operaciones de concentración, se analizó durante todo el año 2023 223 casos, considerando tanto los provenientes de años anteriores como los que partieron dentro del mismo año, de cuyo total se cerraron 127 (57%) en el período anual.

#### 2.- Productos Estratégicos relativos al eje de Advocacy

Las actividades realizadas durante el año 2023 en el eje de Advocacy, contribuyeron con dos acciones de libre competencia estratégicas relacionadas a la publicación de los Estudios de Mercado de Cementerios y el Estudio de Hospedaje, además se ejecutaron otras relativas a la promoción y difusión de la libre competencia.

A continuación, se detallan las actividades relacionadas tanto a los dos productos estratégicos y otras realizadas en 2023:

#### a) Estudios de Mercado publicados y en proceso

En enero 2023 se publicó el Informe Final del Estudio sobre Funerarias y Cementerios, en el cual la FNE propuso nueve recomendaciones para incrementar la competencia en esta área y beneficiar a los consumidores con precios más convenientes, las que fueron enviadas al Poder Ejecutivo. La FNE estimó, de forma conservadora, que se podrían generar ahorros para las personas del orden de los \$ 39 mil millones anuales, lo que equivale a US\$ 45 millones, de aplicarse las recomendaciones propuestas

En diciembre 2023, se efectuó la publicación en su fase de consulta, del Estudio sobre Hospedaje, con la recomendación de nueve medidas para aumentar la competencia en este sector e impulsar la actividad simplificando y modernizando su regulación, de forma de remover barreras injustificadas y promover la formalización de las plataformas digitales y de los alojamientos no tradicionales. Junto a ello se recomendó también al Fiscal Nacional Económico evaluar el inicio de una investigación por eventuales infracciones al DL N°211.

Junto a lo anterior, se destacan tres logros importantes para la FNE en esta materia: el primer hito fue el ingreso por parte del gobierno, ante la Cámara de Diputados, del proyecto de ley para mejorar la competencia y perfeccionar el mercado del gas licuado de petróleo, que tuvo como antecedente el Estudio de Mercado del Gas publicado por la FNE en 2021. El segundo, fue la promulgación de la ley que moderniza el Sistema de Compras Públicas en 2023, iniciativa que también recogió algunas recomendaciones formuladas por la FNE al término de su Estudio de Mercado sobre Compras Públicas. El tercero, fue el ingreso por parte del gobierno, ante la Cámara de Diputados, de un proyecto de ley que recoge una de las recomendaciones formuladas por la FNE en el Estudio de Mercado de Funerarias y Cementerios respecto de prohibir la contratación atada de los servicios prestados por estos agentes económicos.

Complementariamente, la FNE inició en enero un estudio sobre la educación superior chilena para analizar la evolución competitiva de este segmento, que comprende a universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Este análisis buscará determinar si tanto la demanda como la oferta educativa operan correctamente desde una perspectiva de libre competencia, para así identificar potenciales fallas y formular propuestas de mejoras legales y regulatorias al Poder Ejecutivo.

#### b) Otras acciones en el eje de Advocacy

En materia de documentos y publicaciones, la FNE ofició a los actores de mercado respecto de los resultados de una investigación (Tetra Pak) lo que permitió divulgar y promover la información para generar mayor conocimiento al respecto y efectuar una correcta interpretación de los contratos suscritos con la empresa. El segundo caso, correspondió a la elaboración y publicación del "Anexo con preguntas y respuestas frecuentes sobre el proceso de Pre-Notificación de operaciones de concentración ", el que consolidó preguntas y respuestas relacionadas con el sistema de control de operaciones de concentración.

Por otro lado, la FNE realizó 19 presentaciones y charlas sobre libre competencia, entre las que se cuentan presentaciones ante el Congreso Nacional para exponer sobre el mercado del cabotaje marítimo, los estudios de mercado de gas, de cementerios y de notarios.

En lo relativo al ámbito regional, la institución impartió de manera presencial tres talleres en las zonas norte, centro y sur en el marco del convenio suscrito en 2022 con el Sistema de Empresas Públicas (SEP), además de efectuar presentaciones para el sector académico y ferias universitarias sobre el rol de la FNE. Junto a ello efectuó colaboraciones con el Coordinador Eléctrico, entre otros.

#### c) Participación en presentaciones, colaboraciones y otras ctividades desarrolladas en conjunto con organismos internacionales especializados en libre competencia

actividades para fortalecer parte de las sus internacionales y desarrollar buenas prácticas e intercambio de experiencias, se registró la participación en seminarios y entrega de contribuciones dirigidas a organismos tales como la International Competition Network (ICN), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la American Bar Association (ABA), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y la Universidad de Stanford, además de la suscripción de un convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de Argentina y el Día de la Competencia organizado por la FNE, que contó con la participación de una experta internacional en libre competencia y mercado del trabajo.

#### 3.- Desempeño en Tribunales en Defensa de Casos

En cuanto al desempeño en tribunales, la FNE logró en materia de acuerdos aprobados por el TDLC, cinco casos con pago a beneficio fiscal por 2.255 Unidades Tributarias Anuales (UTA), equivalentes a US\$ 1,7 millones. En cuanto a las sentencias dictadas en el TDLC y en la Corte Suprema, fueron acogidos cuatro requerimientos, tres de ellos por conducta de acuerdos colusorios y uno por abuso de poder dominante, imponiendo multas totales por 17.477 UTA, equivalentes a US\$ 13,8 millones. Dos de estos casos presentaron posteriormente un recurso de reclamación ante la Corte Suprema pendiente de decisión a la fecha de este informe.

#### 4.- Desempeño en Redes Internacionales Especializadas

En cuanto a la valoración internacional del rol de la FNE entre agencias y organismos expertos de libre competencia, la institución mantuvo su posición en la clasificación "Rating Enforcement 2022", informada en 2023, realizado por el medio especializado en libre competencia, Global Competition Review (GCR).

Este ranking, que analiza el desempeño de las principales agencias antimonopolios del mundo, dejó a Chile en el segundo lugar entre las autoridades latinoamericanas, donde destacó como principales logros del período la consolidación del régimen de control obligatorio de operaciones de concentración, el primer caso de requerimiento por cartel que podría terminar con sanciones criminales, el estudio de mercado del gas, los primeros requerimientos presentados por interlocking y el éxito en las reclamaciones ante la Corte Suprema.

#### 5.- Cumplimiento de Compromisos para una Mejor Gestión Interna

En cuanto a la gestión interna y los compromisos, la institución dio cumplimiento a sus indicadores de desempeño relacionados al ejercicio de la misión y al Sistema de Metas de Eficiencia Institucional, que aplica al desarrollo y empoderamiento de los procesos transversales de la administración pública, ambos con un 100% de logro y participación de todas las dependencias.

La FNE cuenta con 10 directivos seleccionados por Sistema de Alta Dirección Pública del Estado: el Fiscal Nacional Económico en Nivel I, el cargo de Subfiscal Nacional y ocho jefaturas de división en Nivel II. En todos los casos se dio cumplimiento a un 100% de los objetivos propuestos para el período, aportando en materias propias de las áreas de la misión, de soporte y en el desarrollo de los equipos de trabajo, potenciando sus competencias tanto técnicas como de habilidades relacionales y de colaboración en la implementación de los enfoques de género, medio ambiente sustentable y calidad de servicio a los usuarios y las usuarias institucionales.

### 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Para el año 2024 la institución cuenta con un presupuesto aprobado y asignado por Ley de M\$ 8.185.970 y una dotación máxima de 114 personas. Como desafío para el período 2024 a 2026 la FNE trabajará bajo la perspectiva de mejora continua implementando acciones efectivas por medio de la entrega de resultados en sus acciones de libre competencia, pondrá énfasis en el análisis de los mercados en los que ejerce mayor impacto en defensa y promoción de la libre competencia y promoverá la difusión a nivel nacional.

Asimismo, entre sus desafíos continuará con el desarrollo de las competencias en materia investigativas, especialmente en lo que dice relación con fiscalización, persecución de carteles y el abuso de posición dominante en los mercados. Promoverá el desarrollo de la Unidad de Inteligencia en el manejo de la información y uso del data science como herramienta importante de aplicar en las investigaciones contra posibles infracciones de la legalidad vigente y seguirá avanzando en fortalecer el sistema de control de operaciones de concentración que viene aplicando desde el 2017. Junto con ello y como parte del buen desempeño alcanzado, se mantendrán las acciones de defensa en tribunales y se reforzarán las acciones estratégicas que la FNE identifique, optimizando sus recursos.

En materia de promoción y difusión se encuentra en diseño y programación para la realización de distintos tipos de acciones tendientes a desarrollar actividades de alcance regional, de preferencia, en colaboración con otros organismos también interesados en dar a conocer tanto la normativa como los beneficios de una sana competencia de los mercados.

En lo que respecta a la participación de la FNE en el plano internacional, se presenta como principal desafío continuar fortaleciendo las redes desarrolladas con las principales agencias y organismos de libre competencia, avanzando con ello en el intercambio y aprendizajes de experiencias a fin de mantener el posicionamiento y la evaluación obtenida por sus pares expresada cada año en el Rating de Enforcement que realizó el medio internacional especializado Global Competition Review en el año 2023.

Finalmente y en lo concerniente a mantener un nivel de mejora permanente en la gestión interna organizacional, se espera continuar con la efectividad en la ejecución y uso de los recursos públicos, con la implementación de medidas asociadas a la integración de la perspectiva de género, especialmente en relación a las actividades que enfatizan el compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, materias que son parte de un objetivo institucional estratégico de personas además de seguir dando cumplimiento e instalando una cultura organizacional sustentable con el medio ambiente y el cuidado de los recursos.

### 5. Anexos

## Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	35
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	44
. Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	45
. Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	46
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	48
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	50

#### **Anexo 1: Recursos Humanos**

## Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Tipo de Mujeres		Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	51	96.23%	48	88.89%	99
Planta	2	3.77%	6	11.11%	8
Total	53	100.00%	54	100.00%	107

#### Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
LStanlentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	0	0%	1	1.85%	1
Directivos	2	3.77%	6	11.11%	8
Profesionales	19	35.85%	20	37.04%	39
Administrativo s	6	11.32%	1	1.85%	7
Total	53	100.00%	54	100.00%	107

#### Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Muje	eres	Hombres		Total Dotación
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	16	30.19%	27	50.00%	43
ENTRE 35 y 44 AÑOS	17	32.08%	14	25.93%	31
ENTRE 45 y 54 AÑOS	13	24.53%	12	22.22%	25
ENTRE 55 y 59 AÑOS	4	7.55%	1	1.85%	5
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	5.66%	0	0%	3
Total	53	100.00%	54	100.00%	107

## Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	9	90.00%	10	100.00%	19
Reemplazo	1	10.00%	0	0%	1
Total	10	100.00%	10	100.00%	20

# Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Profesionales	1	10.00%	0	0%	1
Administrativo s	7	70.00%	8	80.00%	15
Fiscalizadores	2	20.00%	2	20.00%	4
Total	10	100.00%	10	100.00%	20

# Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Mujeres		Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Más de 3 años	0	0%	1	100.00%	1
Total	0	100.00%	1	100.00%	1

### b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

# 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	20	15
(b) Total de ingresos a la contrata año t	11	20	16
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	45,45%	100,00%	93,75%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	11	19	13
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	20	15
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	220,00%	95,00%	86,67%

#### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	19	13
(b) Total dotación efectiva año t	102	103	107
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	17,65%	18,45%	12,15%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	2	0
Otros retiros voluntarios año t	18	16	13
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	1	0
Total de ceses o retiros	18%	19%	13%

#### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	11	20	16
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	18	19	13
Porcentaje de recuperación (a/b)	61,11%	105,26%	123,08%

#### 3 Grado de Movilidad en el Servicio

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	12	9	8
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

# 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	6	16	6
(b) Total Contratos efectivos año t	90	94	99
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	6,67%	17,02%	6,06%

# 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

#### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	117	130	110
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	114,71%	126,21%	102,80%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	104210	51830	5058
(b) Total de participantes capacitados año t	613	652	584
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	170,00	79,49	8,66

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	112	84	58
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,89%	1,19%	1,72%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

## 5 Días no Trabajados

# 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	411	68	87
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	4,03	0,66	0,81

# 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	1463	43	86
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	14,34	0,42	0,80

# 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	747	17	3
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	7,32	0,17	0,03

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

#### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	215	8	41
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	2,11	0,08	0,38

## 7 Evaluación del Desempeño

#### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	96	90	94
Lista 2	0	0	0
Lista 3	1	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	97%	90%	94%
(b) Total Dotación Efectiva año t	102	103	107
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	95.10%	87.38%	87.85%

#### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			si

#### 8 Política de Gestión de Personas

#### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			si

## 9 Regularización de Honorarios

#### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	11	20	16
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	45,45%	0,00%	18,75%

# ${\bf 9.2} \,\, Efectividad \,\, proceso \,\, regularizaci\'on$

<b>Variables</b>	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

## 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

# Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Creación de un modelo de cumplimiento normativo forzoso para empresas cuyos incumplimientos sean sistemáticos y demuestren una deficiente cultura corporativa	En tramitación
Fortalecer institucionalidad en materia de persecución de abusos empresariales y delitos (extensión de la figura de la delación compensada y el denunciante anónimo)	En diseño

# Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## **Cuadro 11**

Equipos de Trabajo  Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
---	--	---	--

# Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

## **Medidas**

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Se dio cumplimiento e implementó la medida comprometida, por medio de la realización de un diagnóstico institucional que consideró el análisis de incluir la perspectiva de género en los componentes de la planificación estratégica. Se evidenció mediante el respectivo informe.
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se dio cumplimiento a la revisión y actualización al procedimiento de Mal Trato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, incorporando elementos de la perspectiva de género tales como lenguaje inclusivo y no sexista, entre otros.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Se dio cumplimiento al 15% de capacitación de la dotación en materia de género y conceptos básicos relacionados.

### **Iniciativas**

Iniciativa	Resultado
Se compromete en el Programa de Género, la Medida N°4 relativa a "Acciones de Comunicaciones y Difusión Interna y Externa con Perspectiva de Género.	Se da cumplimiento al compromiso de revisión y actualización de la Política de Comunicaciones Internas de la Fiscalía Nacional Económica

Iniciativa	Resultado
La FNE formuló iniciativas en materia de Género con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, tales como disposición de una sala de lactancia, realización de una charla para funcionario de atención de público OIRS (Oficina de Información, Reclamo y Sugerencias) además de colaboración para informar sobre necesidades de capacitación para atender a personas de la diversidad y disidencia sexogenérica.	Se efectuó el levantamiento sobre la disposición y uso de la sala de lactancia, la capacitación al funcionario encargado de OIRS y el levantamiento de necesidades de atención a personas de la diversidad y disidencia sexo-genérica.

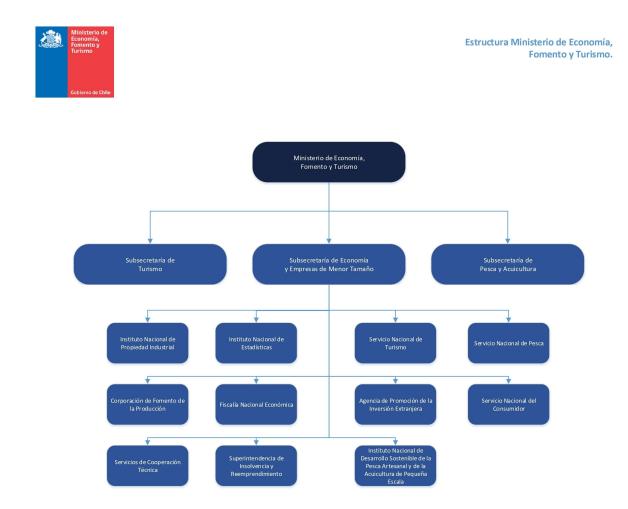
# Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

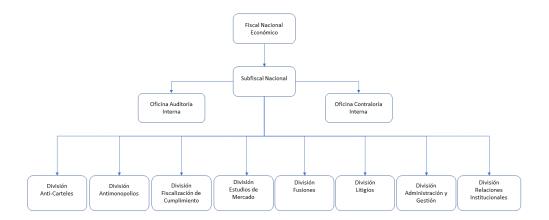
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

# Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

### Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



# **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Fiscal Nacional Económico	Jorge Grunberg Pilowsky
Subfiscal Nacional	Felipe Cerda Becker
Jefa División Relaciones Institucionales	Mónica Salamanca Maralla
Jefe División Anti-Carteles	Juan Cristóbal Correa Serrano
Jefe División Antimonopolios	Gastón Palmucci Sclerandi
Jefe División Estudios de Mercado	Felipe Castro Altamirano
Jefe División Fusiones	Aníbal Palma Miranda
Jefe División Litigios	Víctor Santelices Ríos
Jefa División Fiscalización de Cumplimiento	Constanza Castelblanco Durán
Jefa División Administración y Gestión	Ana Azar Díaz
Contralor Interno	Pablo Calquín Almeyda
Auditora Interna	Isabel Carvajal Bahamondes